

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF AV-
JEFE DE CONSTRUCCIÓN
(CÓDIGO: INT22/08)
(CONVOCATORIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022)**

En Madrid, a 10 de abril de 2023

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PROFESIONALES

Una vez realizada la valoración de méritos de la fase de concurso, se publica la relación de las puntuaciones otorgadas a los candidatos, tal como se estipula en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, se publica el baremo utilizado para la valoración de dichos méritos.

Los aspirantes disponen hasta el **día 13 de abril inclusive** para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, a través del enlace "Comunicaciones del Candidato". Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el tipo de comunicación "Alegación al Resultado del Baremo de Méritos".

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF - JEFE/A DE CONSTRUCCIÓN
CÓDIGO: INT22/08
CONVOCATORIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022

BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	EXPERIENCIA (50 puntos MÁXIMO)				FORMACIÓN (10 puntos MÁXIMO)			TOTAL	ESTADO
		BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	TOTAL EXPERIENCIA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL FORMACIÓN		
22/08RE	10138380	20.000	17.982	10.000	47.982	5.000	3.000	8.000	55.982	SUPERA
22/08RE	10138385	20.000	20.000	10.000	50.000	0.000	3.000	3.000	53.000	SUPERA
22/08RE	10138407	20.000	20.000	10.000	50.000	0.000	1.000	1.000	51.000	SUPERA
22/08RE	10138408	5.328	20.000	10.000	35.328	0.000	0.000	0.000	35.328	SUPERA
22/08RE	10138410	17.316	20.000	10.000	47.316	0.000	0.000	0.000	47.316	SUPERA
22/08RE	10138415	10.323	20.000	10.000	40.323	5.000	0.000	5.000	45.323	SUPERA
22/08RE	10138390	20.000	20.000	10.000	50.000	10.000	5.000	10.000	60.000	SUPERA